

INDICADOR	Nº DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
FICHA METODOLÓGICA	
EJE	ECONOMIA
AREA	COMERCIO
DEFINICIÓN	

Número de establecimientos del comercio en el municipio.

### **UNIDAD DE MEDIDA**

Establecimiento

## MÉTODO DE CÁLCULO

Número de establecimientos en el sector del comercio.

# PERIODICIDAD DE CÁLCULO

Anual

### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Directorio de Actividades Económicas de Euskadi (DIRAE), Eustat

### **OBSERVACIÓN**

Se considera "establecimiento" una unidad productora de bienes o servicios, la cual desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un lugar, local o conjunto de locales conexos situados en un emplazamiento topográfico determinado. Si por sus propias características, las actividades no se ejercen en un emplazamiento fijo -transporte, construcción, alquileres, limpieza, actividades artísticas, etc.-, el establecimiento es el lugar desde donde se organizan o coordinan tales actividades, pudiendo, en último caso, referirse a la sede social o domicilio legal de la empresa o titular.

A la hora de determinar el número de establecimientos del sector del comercio, se consideran los establecimientos incluidos en la letra G, que se compone de las siguientes divisiones:

- -Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas (45).
- -Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas (46).
- -Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (47).